

ACTA: "es un documento escrito, de carácter oficial, en el que reflejamos aquellas decisiones tomadas o acordadas durante la celebración de una junta ordinaria (...) o extraordinaria (...). En toda asociación pública o privada (...) constituye un documento de obligado cumplimiento para dar fe de lo dicho en la reunión (...) Los documentos anexos, en el caso que los haya, deben ser numerados y adjuntados al acta". (Instituto Cervantes: 2007, pág 42 y ss.) Su estructura conveniente es: título, datos de la sesión, asistencia, orden del día, desarrollo, acuerdos tomados y cierre y firmas. El acta del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica se genera de apuntes y notas de la Secretaría Académica y también de soportes de grabación cuando se cree pertinente. Luego se somete a consideración y opinión de los intervinientes para su ajuste y corrección.

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

ACTA n.º 018 de 2021

Fecha: Jueves 23 de Septiembre de 2021

Lugar: Grupo Google Meet

Hora de inicio: 10:08 a.m.

Hora de finalización: 1:35 p.m.

ASISTENTES: Jorge Rodríguez, Decano de la Facultad, César Chacón, Representante por las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, Milton Mena, Representante por el posgrado Maestría en Ingeniería Civil, Pablo Acosta, Representante de la Unidad de Investigaciones, Humberto Guerrero Salas, Representante de la Unidad de Extensión y Rodrigo Esquivel, Representante Principal de los Docentes

INVITADOS: Manuel Mayorga, Coordinador de Tec. en Gestión de la Producción Industrial e Ing. de Producción, Carlos Bohórquez, Coordinador Tec. en Mecánica Industrial e Ing. Mecánica, Hernando Villota, Coordinador de Tec. en Construcciones e Ing. Civil, César Chacón, Coordinador Tec. en Electricidad de Media y Baja Tensión e Ing. Eléctrica, Mariluz Romero, Coordinadora de Tec. en Sistematización de Datos e Ing. en Telemática, Lely Luengas, Coordinadora Tec. en Electrónica Industrial, Ing. en Control y Automatización e Ing. en Telecomunicaciones, Frank Giraldo, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación, Henry Montaña, Representante Suplentes de los Docentes y Paula Aragonés, Representante Invitada de los Estudiantes

AUSENTES. Juan Zambrano, Representante de Profesores del área de Ciencias Básicas y Tomás Vásquez, Representante de Profesores del área Socio-humanística.

SE ABRE LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta 017 de 2021 del Consejo de Facultad
2. Varios
3. Informe de Decanatura

1. Aprobación del Acta 017 de 2021

La Secretaría del Consejo somete a consideración el Acta 017 de 2021 correspondiente a la sesión del 9 de septiembre de 2021. No se presentaron observaciones, en consecuencia, se aprueba el Acta 017 de 2021. El Secretario hace saber que de haber inconsistencias de transcripción se las hagan llegar directamente a la Secretaría.

2. Varios

El Secretario informó los casos que se relacionan en el cuadro que sigue de la presente acta. En el cuadro se relaciona el número del caso, el solicitante y el asunto. Las decisiones tomadas son las registradas en su última columna, así:

2.1. Solicitudes de Dependencias

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Proyecto Curricular Tecnología en Electricidad	Oficio FTEL-153-2021 Solicitud de ampliación de la fecha de recepción de documentos de grado para la ceremonia de graduación del mes de noviembre de 2021. Lo anterior, con el fin de permitir a los estudiantes que están cursando materias de profundización como opción de grado que puedan aplicar al proceso de inscripción dado que el cierre de semestre según lo establecido en la Resolución No. 44 de 2021 del Consejo Académico es el día 16 de octubre de 2021.	Negar la solicitud puesto que, como se advirtió en la sesión anterior del Consejo de Facultad, se recibirán las Actas de Sustentación bajo la modalidad de “Espacios Académicos de Profundización” hasta dos semanas después de la fecha estipulada en la Circular No. 01 de 2021 de la Secretaría Académica.

2.2. Solicitudes de Docentes

CASO	DOCENTE/ PROYECTO CURRICULAR	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Germán López Martínez Tecnología Mecánica	Remisión del concepto de evaluación del trabajo de grado titulado “Diseño de un sistema aerotérmico para la calefacción en galpones de pollos de engorde en Colombia”, elaborado por los estudiantes Harold Daniel Rincón Gutiérrez código 20191375043 y Daniel Camilo Salamanca Tunarrosa código 20191375044. Al respecto el docente manifiesta que SI es procedente otorgar el carácter de meritorio al trabajo de grado.	Acusar recibo de la información y delegar a la Secretaría Académica para el trámite correspondiente.
2	Víctor Ruiz Rosas Tecnología Mecánica	Remisión del concepto de evaluación del trabajo de grado titulado “Diseño del mecanismo para una prótesis para realizar sujeción prolongada”, elaborado por los estudiantes Kevin Mateo García Castañeda código 20141374034 y Duván Felipe Mayoral Azuero código 20142374072. Al respecto el docente manifiesta que SI es procedente otorgar el carácter de meritorio al trabajo de grado.	Acusar recibo de la información y delegar a la Secretaría Académica para el trámite correspondiente.
3	Nelson Reynaldo Becerra Correa Tecnología en Sistematización de Datos	Solicitud de aval académico para participar en el XI Congreso Internacional de Computación México– Colombia “ <i>La Tecnología, la educación y los modelos de aprendizaje en la digitalización del conocimiento</i> ” que se celebrara los días 20, 21 y 22 de octubre de 2020 en modalidad virtual.	Otorgar aval académico y remitir a la Decanatura para el trámite correspondiente.
4	Miguel Ángel Leguizamón Páez Tecnología en Sistematización de Datos	Solicitud de aval académico para participar en el XI Congreso Internacional de Computación México– Colombia “ <i>La Tecnología, la educación y los modelos de aprendizaje en la digitalización del conocimiento</i> ” que se celebrara los días 20, 21 y 22 de octubre de 2020 en modalidad virtual.	Otorgar aval académico y remitir a la Decanatura para el trámite correspondiente.

CASO	DOCENTE/ PROYECTO CURRICULAR	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
5	José Vicente Reyes Mozo Tecnología en Sistematización de Datos	Solicitud de aval académico para participar en el XI Congreso Internacional de Computación México– Colombia “ <i>La Tecnología, la educación y los modelos de aprendizaje en la digitalización del conocimiento</i> ” que se celebrara los días 20, 21 y 22 de octubre de 2020 en modalidad virtual.	Otorgar aval académico y remitir a la Decanatura para el trámite correspondiente.
6	Roberto Emilio Salas Ruiz Tecnología en Sistematización de Datos	Solicitud de aval académico para participar en el XI Congreso Internacional de Computación México– Colombia “ <i>La Tecnología, la educación y los modelos de aprendizaje en la digitalización del conocimiento</i> ” que se celebrara los días 20, 21 y 22 de octubre de 2020 en modalidad virtual.	Otorgar aval académico y remitir a la Decanatura para el trámite correspondiente.
7	Héctor Julio Fúquene Ardila Tecnología en Sistematización de Datos	Solicitud de aval académico para participar en el XI Congreso Internacional de Computación México– Colombia “ <i>La Tecnología, la educación y los modelos de aprendizaje en la digitalización del conocimiento</i> ” que se celebrara los días 20, 21 y 22 de octubre de 2020 en modalidad virtual.	Otorgar aval académico y remitir a la Decanatura para el trámite correspondiente.
8	Sonia Alexandra Pinzón Núñez Tecnología en Sistematización de Datos	Solicitud de aval académico para participar en el XI Congreso Internacional de Computación México– Colombia “ <i>La Tecnología, la educación y los modelos de aprendizaje en la digitalización del conocimiento</i> ” que se celebrara los días 20, 21 y 22 de octubre de 2020 en modalidad virtual.	Otorgar aval académico y remitir a la Decanatura para el trámite correspondiente.
9	Rocío Rodríguez Guerrero Tecnología en Sistematización de Datos	Solicitud de aval académico para participar en el XI Congreso Internacional de Computación México– Colombia “ <i>La Tecnología, la educación y los modelos de aprendizaje en la digitalización del conocimiento</i> ” que se celebrara los días 20, 21 y 22 de octubre de 2020 en modalidad virtual.	Otorgar aval académico y remitir a la Decanatura para el trámite correspondiente.
10	Carlos Alberto Vanegas Tecnología en Sistematización de Datos	Solicitud de aval académico para participar en el XI Congreso Internacional de Computación México– Colombia “ <i>La Tecnología, la educación y los modelos de aprendizaje en la digitalización del conocimiento</i> ” que se celebrara los días 20, 21 y 22 de octubre de 2020 en modalidad virtual.	Otorgar aval académico y remitir a la Decanatura para el trámite correspondiente.
11	Luis Felipe Wanumen Silva Tecnología en Sistematización de Datos	Solicitud de aval académico para participar en el XI Congreso Internacional de Computación México– Colombia “ <i>La Tecnología, la educación y los modelos de aprendizaje en la digitalización del conocimiento</i> ” que se celebrara los días 20, 21 y 22 de octubre de 2020 en modalidad virtual.	Otorgar aval académico y remitir a la Decanatura para el trámite correspondiente.
12	Miller Gómez Mora Tecnología en Sistematización de Datos	Solicitud de aval académico para participar en el XI Congreso Internacional de Computación México– Colombia “ <i>La Tecnología, la educación y los modelos de aprendizaje en la digitalización del conocimiento</i> ” que se celebrara los días 20, 21 y 22 de octubre de 2020 en modalidad virtual.	Otorgar aval académico y remitir a la Decanatura para el trámite correspondiente.
13	Gerardo Alberto Castang Montiel Tecnología en Sistematización de Datos	Solicitud de aval académico para participar en el XI Congreso Internacional de Computación México– Colombia “ <i>La Tecnología, la educación y los modelos de aprendizaje en la digitalización del conocimiento</i> ” que se celebrara los días 20, 21 y 22 de octubre de 2020 en modalidad virtual.	Otorgar aval académico y remitir a la Decanatura para el trámite correspondiente.

CASO	DOCENTE/ PROYECTO CURRICULAR	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
14	Mariluz Romero García Tecnología en Sistematización de Datos	Solicitud de aval académico para participar en el XI Congreso Internacional de Computación México– Colombia “ <i>La Tecnología, la educación y los modelos de aprendizaje en la digitalización del conocimiento</i> ” que se celebrara los días 20, 21 y 22 de octubre de 2020 en modalidad virtual.	Otorgar aval académico y remitir a la Decanatura para el trámite correspondiente.

2.3. Solicitudes de Estudiantes

CASO	NOMBRE	CÓDIGO	SOLICITUD	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Guillermo Hernán Cantor Arévalo	20081077022	Solicitud de reingreso extemporáneo para el periodo académico 2021-3 con el fin de aplicar al proceso de grado del mes de noviembre 2021. El estudiante manifiesta haber cursado y aprobado la totalidad del plan de estudios incluido el trabajo de grado en la modalidad de espacios académicos de profundización.	Negar la solicitud puesto que al estudiante se le puede avalar la generación de los recibos faltantes para quedar a paz y salvo por concepto de matrícula.
2	Jhon Andrés Quintero Álvarez	20171573053	Retiro voluntario periodo académico 2021-1	Aprobar la solicitud e informar que de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo primero del artículo 2 de la Resolución No. 14 de 2021 del Consejo Superior Universitario, “Los estudiantes de pregrado que cancelen el periodo académico 2021-1, podrán renovar para el siguiente periodo académico su matrícula, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en el respectivo calendario académico, directamente ante la coordinación del proyecto curricular respectivo”
3	Iván David Hernández Bohada	20192573136	Retiro voluntario periodo académico 2021-1	Aprobar la solicitud e informar que de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo primero del artículo 2 de la Resolución No. 14 de 2021 del Consejo Superior Universitario, “Los estudiantes de pregrado que cancelen el periodo académico 2021-1, podrán renovar para el siguiente periodo académico su matrícula, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en el respectivo calendario académico, directamente ante la coordinación del proyecto curricular respectivo”
4	Gerson Alexander Rodríguez Herrera	20192573123	Retiro voluntario periodo académico 2021-1	Negar la solicitud en virtud de lo establecido en el literal b) del Artículo 2 de la Resolución No. 14 de 2021 del Consejo Académico, el cual establecía como fecha límite para cancelar el periodo académico 2021 -I, hasta la cuarta (4) semana lectiva después de reanudado el calendario académico. Es decir hasta el día 10 de septiembre de 2021. En ese sentido, podrá renovar su matrícula del periodo académico 2021-3 cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en el respectivo calendario académico, ante la coordinación del proyecto curricular respectivo.

CASO	NOMBRE	CÓDIGO	SOLICITUD	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
5	María Soledad Navia Chacón	20162573034	Retiro voluntario periodo académico 2021-1	Aprobar la solicitud e informar que de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo primero del artículo 2 de la Resolución No. 14 de 2021 del Consejo Superior Universitario, "Los estudiantes de pregrado que cancelen el periodo académico 2021-1, podrán renovar para el siguiente período académico su matrícula, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en el respectivo calendario académico, directamente ante la coordinación del proyecto curricular respectivo"
6	Daniel Santiago Malaver Merchán	20171377007	Retiro voluntario periodo académico 2021-1	Aprobar la solicitud e informar que de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo primero del artículo 2 de la Resolución No. 14 de 2021 del Consejo Superior Universitario, "Los estudiantes de pregrado que cancelen el periodo académico 2021-1, podrán renovar para el siguiente período académico su matrícula, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en el respectivo calendario académico, directamente ante la coordinación del proyecto curricular respectivo"
7	Nicolás García Barbosa	20171677043	Retiro voluntario periodo académico 2021-1	Aprobar la solicitud e informar que de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo primero del artículo 2 de la Resolución No. 14 de 2021 del Consejo Superior Universitario, "Los estudiantes de pregrado que cancelen el periodo académico 2021-1, podrán renovar para el siguiente período académico su matrícula, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en el respectivo calendario académico, directamente ante la coordinación del proyecto curricular respectivo"
8	Ángela Camila Yate Díaz	20181577131	Retiro voluntario periodo académico 2021-1	Aprobar la solicitud e informar que de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo primero del artículo 2 de la Resolución No. 14 de 2021 del Consejo Superior Universitario, "Los estudiantes de pregrado que cancelen el periodo académico 2021-1, podrán renovar para el siguiente período académico su matrícula, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en el respectivo calendario académico, directamente ante la coordinación del proyecto curricular respectivo"
9	John Sebastián Pérez Rivera	20192577107	Retiro voluntario periodo académico 2021-1	Aprobar la solicitud e informar que de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo primero del artículo 2 de la Resolución No. 14 de 2021 del Consejo Superior Universitario, "Los estudiantes de pregrado que cancelen el periodo académico 2021-1, podrán renovar para el siguiente período académico su matrícula, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en el respectivo calendario académico, directamente ante la coordinación del proyecto curricular respectivo"

CASO	NOMBRE	CÓDIGO	SOLICITUD	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
10	Jhonattan David Rojas Sepúlveda	20211577097	Retiro voluntario periodo académico 2021-1	Aprobar la solicitud e informar que de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo primero del artículo 2 de la Resolución No. 14 de 2021 del Consejo Superior Universitario, “Los estudiantes de pregrado que cancelen el periodo académico 2021-1, podrán renovar para el siguiente periodo académico su matrícula, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en el respectivo calendario académico, directamente ante la coordinación del proyecto curricular respectivo”
11	Laura Camila Vela Clavijo	20181577006	Retiro voluntario periodo académico 2021-1	Informar que no es procedente la solicitud, dado que no se encuentra matriculado(a). Lo anterior, debido a que no realizó el pago de la ampliación de la póliza estudiantil del periodo académico 2021-1) por lo tanto, su estado en el Sistema de Gestión Académica es NO MATRICULADO. En este sentido y de acuerdo a lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 de la Resolución No. 14 de 2021 del Consejo Superior Universitario “Los estudiantes destinatarios de esta Resolución quedarán exentos de solicitar reintegro a la Universidad para el semestre académico 2021-3, en consecuencia, podrán renovar su matrícula cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en el respectivo calendario académico, ante la coordinación del proyecto curricular respectivo”.
12	Camilo Andrés Avella Quintero	20211379166	Retiro definitivo	Aprobar la solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular
13	Elías José Ramos Ramos	20211673087	Retiro definitivo	Aprobar la solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular
14	Edier Stiven López Miranda	20211673036	Retiro definitivo	Aprobar la solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular

Adenda de varios.

Se presentan precisiones en algunos casos para someter a consideración de la presente sesión, así:

La estudiante Paula Aragonés menciona que se tiene que retirar de la representación de los estudiantes a la que ha sido invitada por asuntos personales. Dijo que el otro estudiante invitado no volvió y por eso pide que se vuelva a reunir a los estudiantes y se seleccionen nuevos invitados para el Consejo de Facultad.

El señor Decano agradece el aporte de la estudiante y le pide que intente estar en las sesiones que faltan porque ya están encima las elecciones estudiantiles.

El Secretario propone acoger lo dicho por el Decano y que los estudiantes electos se les invite enseguida después de las elecciones.

El Consejo de Facultad avala que siga la representación por invitación de la estudiante Paula Aragonés en las sesiones próximas y luego se invite enseguida a los estudiantes electos en las elecciones del 10 de noviembre.

3. Informe de Decanatura

El profesor Jorge Rodríguez señala que su informe se centrará en tres temas: Alternancia, el Convenio con la SED en discusión y Acreditación de los programas de la Facultad.

El profesor Frank Giraldo dice que ya está lista la agenda de visita de pares para acreditación del programa de Ingeniería Telemática, que la volverán a enviar si hace falta. Informa que están muy optimistas con la visita, y que sería un gran logro de todos retomar la acreditación de programas de la Facultad. Le agradece a la profesora Mariluz Romero por su dedicación y atención en la preparación de la visita.

Interviene la profesora Mariluz Romero para compartir la agenda detallada de la visita y reitera que se envió desde el 26 de agosto.

El señor Decano interviene para que se tenga en cuenta en la presentación de la Facultad a los profesores Víctor Ruiz, del Comité de Currículo, Henry Moreno, del Comité de Laboratorios y a Carlos Wilches de contratación, entre otros.

El profesor Frank Giraldo retoma su intervención y dice que lo tendrán en cuenta e informa que los pares les han dicho que quieren más conversación con los invitados en cada espacio de la agenda, que ver videos o presentaciones.

El señor Decano pregunta cómo va a ser la presentación porque entiende que tenía 10 minutos para presentar la Facultad.

El profesor Humberto Camargo pide que le envíen a tiempo los enlaces de las reuniones en las que él debe asistir.

Retoma la palabra el señor Decano y expone lo acontecido con el convenio que se está gestando con la Secretaría de Educación del Distrito, SED. Dice que se prevén 260 cupos para los programas de la Facultad Tecnológica y la Facultad de Ciencias y Educación que participarán en el proceso de admisión del programa Jóvenes a la U.

Recuerda que se había informado que en la Facultad se tenía prevista la admisión de los opcionados de los programas regulares, pero se ha encontrado que solo un programa tendría opcionados (Sistematización de Datos) y por eso se ponía a consideración este tema de admisiones nuevamente. Que presentarán las generalidades del convenio y luego las particularidades.

El señor Decano le da la palabra a Viviana Aya, quien recuerda que es un programa de la actual Alcaldía y que está dirigido a jóvenes que ni trabajan ni estudian.

El profesor Wilson Romero pregunta si no son dos programas los que tendrían opcionados.

La ingeniera Viviana Aya dice que el Convenio Marco ya está proyectado y la Facultad hizo dos observaciones: el tiempo de gracia cuando terminan los estudiantes y podrían graduarse y lee la cláusula en la que dice se prevén 10 semestres para programas largos y un año más para los estudiantes. Para los niveles técnicos y tecnológicos también se da un año más de gracia. Menciona que el plazo de ejecución del convenio iría hasta 31 de diciembre de 2029.

Seguidamente lee las obligaciones comunes, las de la SED y las de las IES. A estas últimas les corresponde definir modelos de homologación y matricular a los que cumplen requisitos de las IES y la SED.

El señor Decano informa que ya hay aval de la Universidad en el texto del Convenio General. Aclara que el Convenio específico es en general para las IES y de ahí hay otro Convenio derivado que es el de cada IES en particular.

La contratista Viviana Aya señala que el Convenio se cargara por el SECOP II y por allí se le debe aprobar y registrar la respectiva firma del representante legal de la Universidad. Luego presenta el Convenio específico, en particular lo que hace referencia al Objeto, el cual iría por un año. El primero desde el 30 de septiembre de 2021 a 30 de septiembre de 2022. El valor del convenio será el resultado del costo de la matrícula de todos los beneficiarios o matriculados. Señaló que pagarían a los estudiantes que legalicen el proceso, lo cual está a cargo de una plataforma de la SED. Y dice que el Convenio no se manejará por el Idexud, sino directamente por la cuenta que maneja los recursos directos de la Universidad. (Unidad ejecutora 1).

El profesor Acosta pregunta sobre las convocatorias y pide que se precise el tiempo de cada una de ellas. También pregunta si la admisión sería cada semestre.

El señor Decano señala que la última convocatoria sería en 2024 para terminar el 2029 y los tiempos de cada convocatoria se llevaría una vez al año, pero la admisión sería por cada semestre.

El profesor Henry Montaña señala que ve en las obligaciones del Convenio Marco más obligaciones para la Universidad que para la SED. Y pregunta si ese convenio se puede firmar con la ley de garantía electorales de por medio.

El señor Decano dice que lo consultarán con la Oficina Jurídica.

El ingeniero Carlos Wilches toma la palabra y reitera que el Convenio no genera beneficios presupuestales y no será manejado por el Idexud. Que la SED pagará 5.3 salarios mínimos por estudiantes cada semestre. Cada IES tendrá rubros para contratación de docentes y otros más. Presenta la tabla correspondiente a los rubros del Convenio. Señala que por cohortes debemos tener mínimo 260 estudiantes para la ejecución presupuestal. Los rubros a ejecutar se harán por los rubros generales de la Universidad desde el año 2021 hasta el periodo 2024-1. El costo total estimado del programa es de cerca de 9 mil millones de pesos, calculando una deserción estudiantil del 4% por semestre. Pero este presupuesto es para una cohorte cerrada. Si no hubiera deserción el presupuesto ascendería a cerca de 9 mil 162 millones de

pesos. Pero a esta cohorte habría que añadir la última de las convocatorias que es hasta el año 2024.

La profesora Lely Luengas pregunta qué personal de administración se tendría para manejar el Convenio por cada programa de la Facultad.

Carlos Wilches responde que se prevén dos coordinadores y personal de apoyo.

El Secretario pregunta cómo se decidirá la administración del Convenio y dice que la experiencia indica que la supervisión a veces parece parte de la dirección del Convenio y decide más cosas que los propios Coordinadores del Convenio.

El profesor Humberto Guerrero interviene para reiterar lo mencionado por el señor Secretario dada la experiencia que él tuvo con el Convenio 2955.

El señor Decano expresa que desde que él está en posesión del cargo, puede atestiguar que la supervisión no decide cosas en el Convenio: ni en docentes, asistentes u otro personal de apoyo.

El señor Decano pide pasar al proceso de admisiones y recuerda lo que inicialmente se pensaba con los opcionados de los programas regulares y dice que ya se presentaron unos criterios con los que estuvo de acuerdo la SED.

El ingeniero Carlos Wilches recuerda cuáles son: El aspirante debe ser estudiante con pruebas Saber 11, pero no se tendrá en cuenta la fecha de caducidad; no ostentar la calidad de estudiantes en otra IES, ser egresado de un colegio público o privado de Bogotá o cerca de ella (si certifica que tiene dos años viviendo en Bogotá). Los aspirantes se les exigirá inscribirse al sistema normal de admisión de la Universidad y la admisión deberá hacerse por los mayores puntajes de Saber 11. Los aspirantes pagarían la inscripción. Y dice que, aunque los tiempos están apretados, se está aún a tiempo para iniciar la convocatoria de la primera cohorte.

El señor Decano señala que se presenta la propuesta para conocimiento del Consejo de Facultad, pero que aún se está esperando la aprobación del Convenio Marco para hacer la convocatoria formal de la cohorte (180 admitidos). Dice que el Consejo de Facultad debe aprobar los cupos que se abran, sujeto a la firma formal del Convenio por las partes.

El profesor Wilson Romero señala que según las cifras que él analiza, de los aspirantes de Construcciones Civiles, él creía que los opcionados podrían ser tenidos en cuenta.

El ingeniero Carlos Wilches responde que el problema es que los tiempos se cruzarían porque todavía no se tendría la información de que opcionados se matricularían.

El profesor Henry Montaña dice que se declara impedido para la votación porque él trabajó antes en una opción alternativa sobre esa propuesta de nuevo Convenio con la SED. Pero también ve una oportunidad para incrementar los aspirantes en su programa, dada la coyuntura de menos aspirantes que se vienen presentando.

El profesor Hernando Villota señala que le preocupan los espacios físicos, pero lo manifiesta para que se tenga en cuenta una vez se decida la alternancia.

El señor Decano responde que espera se solucionen los problemas de espacio y que la obra de “El Ensueño” se le ha dicho que se prevé su entrega en noviembre.

El profesor César Chacón señala que tuvo reservas con el Convenio 2955 pero que ve que ahora hay cosas diferentes para este nuevo convenio

El profesor Hernando Villota también informa que en Ingeniería Civil están en la corrección del documento del Convenio por las observaciones que hiciera el Comité de Acreditación.

El Consejo de Facultad aprueba 180 cupos nuevos para la convocatoria de la primera cohorte que se prevé en el Convenio con la SED para desarrollar el programa Jóvenes a la U. La convocatoria se abrirá una vez se formalice el Convenio Marco con la SED.

El señor Decano hace la presentación del último punto relacionado con los planes de alternancia. Dijo que son 87 administrativos que se tendría en la Facultad Tecnológica. Que para la Facultad son 7400 estudiantes, con un aforo de 2700 estudiantes. Pero que, por supuesto, se está en decidir cuál sería el aforo más razonable. Le pide al ingeniero Fernely Barranco presentar el asunto de los administrativos en la Facultad.

El ingeniero Fernely Barranco informa que existe un protocolo general de mucho antes (resolución 176 de 2020 expedida por Rectoría), y que luego se trabajó en el de laboratorios y no ha habido objeciones. Señaló después que la semana anterior se les informó de un nuevo ajuste del protocolo general y por ello se ha pedido que se diligencien ahora unos formatos para planear la entrada de los empleados. Por eso ahora se planeaba cómo hacer la alternancia con los administrativos. Mencionó que hay una carpeta disponible en donde están presentando el plan de alternancia.

Luego el ingeniero Barranco hace referencia a las reglas que se han establecido para la alternancia, entre ellas la distancia de 2 metros, la ventilación y otras, conforme lo han instruido las autoridades del caso. Concluyó que, así las cosas, hay espacios donde el funcionario puede ir todos los días y en otros casos habría que prestar alternancia entre los empleados del espacio que se ocupará. Que estuvieron revisando el aforo en los espacios y están examinando los ajustes del caso con el señor Decano, previendo un aforo, en algunos casos, por debajo del 35% que se ha permitido.

El profesor Cesar Chacón pregunta por los baños que tenían daños.

El jefe de sede, Miguel Ángel Gunturiz, responde que los baños están en arreglo en su etapa final y que el tanque no tuvo fisuras afortunadamente, pero que están atentos a que todo el problema que se presentó se supere pronto.

Por último, el asistente Henry Abello informa sobre los elementos de bioseguridad y señala que le consta que ya está el gel, que de los tapabocas se está pendiente de entregarlos porque

los primeros se rechazaron y que le constaba también que se estaba trabajando en alistar lo necesario para comenzar la alternancia la próxima semana.

El señor Decano informa sobre el Piloto pendiente y señala que se prevé que haya seis personas en el segundo piso del bloque de Decanatura y en el primero cinco personas. Luego informa cuántas personas podrían estar en las otras dependencias de la Facultad Tecnológica, incluyendo Bienestar Universitario.

El secretario interviene para precisar que le parece bien el aforo que se prevé para comenzar, pero que, en el caso de la Secretaría Académica, ellos han acordado en el equipo de trabajo que, en principio, las dos primeras semanas no habría atención al público.

El señor Decano responde que, en efecto se le había olvidado comentar que no habría atención al público y que el horario podría estar entre 10:00 a.m. y 3:00 p.m.

El ingeniero Fernely Barranco recuerda que se debe llenar un formulario y generar un código QR. Pone a disposición el enlace para ofrecer la información del caso: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1wXnGj4jmiIsnamPvLKIhW1Q1fBLWrkzA>.

El Consejo de Facultad da por recibido el informe y queda pendiente del comienzo de la prueba de alternancia.

ACUERDOS

- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba 180 cupos nuevos para la convocatoria de la primera cohorte que se prevé en el Convenio con la SED para desarrollar el programa Jóvenes a la U. La convocatoria se abrirá una vez se firme y formalice el Convenio Marco con la SED.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba que siga como invitada de los estudiantes en el Consejo de Facultad Paula Aragonés para las sesiones próximas y luego se invite enseguida a los estudiantes electos de las elecciones del 10 de noviembre.*

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, de la que como Secretario extendiendo la presente acta.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL



DAVID NAVARRO MEJIA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica



JORGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Presidente Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica